

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

Badajoz.—Año LVIII.—Nº 11.376 | Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18 | Jueves 25 de Julio de 1912

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA."

ANUNCIO

En la Secretaría del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra y hasta el día 30 del mes actual, se admiten proposiciones para dar dos corridas de toros en los días 22 y 23 del próximo Septiembre, feria en aquella población, mediante la subvención que el Ayuntamiento concede al empresario, que consiste en DOS MIL PESETAS en metálico, arriendo de plaza, importe de matrícula y gastos de música.

El día 31 del corriente tendrá lugar el examen de las proposiciones presentadas; y se otorgará la subvención indicada á la persona que mayores ventajas ofrezca, á juicio de la Corporación.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

23 de Julio

En un día han atentado contra su vida cuatro personas, de las cuales dos consiguieron su fatal propósito y otras dos quedaron heridas gravísimamente. Esto, en Madrid. En verdad, nos aburrimos y hay que divertirse. Hay que divertirse como esos buenos portugueses que han hecho una demostración hostil contra la legación y el consulado de su patria en esta corte, dando lugar a confusiones lastimosas, pues ya creía el gobierno de la vecina República vernos á los españoles metidos en el ajo.

Hay que divertirse como todos los incubadores o empolladores de noticias falsas, tan falsas cual alarmantes. Mucho nos hemos reido, y hemos tenido entretenimiento para setenta y dos horas, con la cotarrrevolución cinematográfica de Lisboa y Oporto—cómo se les sube á la cabeza este buen vino á ciertos «paívos!»— Hay que divertirse tomando ejemplo del jefe de estación situado en Torres Caberra, digo, no, el gobernador de Córdoba, quien telegrafió «á ministro»:—Asaltado tren en kilómetro 201. Y eran los temibles saiteadores unos muchachos, futuras lumbres del toreo y presentes portadores de la cultura en España, que se habían colocado sin billete en el susodicho tren. Naturalmente, los cogieron. Coalquiera se mete hoy á civilizador sin llevar su merecido habiendo tantos «requetés libres y danzantes!» Pero los muchachos riéronse á la postre, cuando los ocho, porque eran ocho, consiguieron escaparse del despacho del jefe, donde los habían «apoliadado» previamente.

Divertirse, sí, como los ministros que se van de viaje; como los madrileños rumbosos que se preparan para celebrar la verbena de Santiago entre faroles á la veneziana; como los pocos dichosos mortales que caben dentro del cine de la Latina, único teatro abierto hoy en Madrid, barracon hecho de tablas, según tengo dicho repetidas veces, y que arraerá el día menos pensado por otros, pues yo lo he pensado y manifestado á la continua. Y a esto se reduce el arte e cénico, á ese barranco peligroso, donde actúan Ontiveros y el incandescente Julio Ruiz; que así pasan las glorias de este mundo...

Divertirse, sí, más teniendo cuidado con que no le sorprenda á uno cualquier chiquillo meritorio de la policía, cualquiera de esos menores de edad y poseedores de «carnets», á título de protectores infantiles, que dicen al varón más virtuoso, más cabal y más descuidado:—Eche usted «p' alante» y me lo llevan á la comisaría ó al Juzgado de guardia porque les da la real.

Divertirse hasta gastar el último cartucho, y cuando se haya gastado el último cartucho, acudir al recurso supremo: una dosis de sublimado corrosivo, una

soga, una altura, y ¡pum!, á la otra banda. ¡Adios, banda municipal, bailes «agarraos», carreras de bicicletas luminosas, gigantes y cabezudos, buñuelos fritos, «requetés», emigrados portugueses, ministros de verano, festejos de la policía en alcohol, adios, Barroso, y adios todos adios, incluso la villa del madroño y el oso!

Como estoy tan trastornado, hago lo que para casos como éste manda la Rábita: he traspuerto los voquiblos. ¡Adios, villa del oso y del madroño! Remeno! ARGOS

LOS CLAMORES DE ESPAÑA

EL EXODO ESPAÑOL

Unas cifras oficiales sobre la emigración realizada por el puerto de Vigo durante el primer semestre del año actual han merecido fijar el comentario periodístico. Cuando se ve á nuestros partidos políticos luchando por verdaderas futilidades, cuando se advierte el aparatoso fragor de batallas entabladitas por un matiz constitucional, cuando se observa que la vida política española está interrumpida durante años por si el matrimonio civil ha de ir ó no procedido de la declaración del interesado de no profesar la religión católica, ú otras cosas de este fuste, se piensa irremisiblemente que, ó todos los demás problemas de España están resueltos, por lo que apelamos á tales simplezas para entretenernos políticamente, ó las masas que de buena fe selanzan á tales refriegas están compuestas de idiotas.

Elija quien quiera entre ambos extremos. La realidad dice que los demás problemas, los fundamentales, los vitales, no sólo están sin resolver, sino que cada día se agravan. De vez en cuando, unos hechos, unas cifras, son como un alabanza que la vida hace sonar en los espíritus para que éstos se despierten. Y uno de esos alabanzos, el más sonoro, el más significativo para quien sepa desentrañar sus vibraciones, se repite con frecuencia: es la cifra de la emigración.

Las estadísticas oficiales dan ya sumas superiores a 160.000, en rápida progresión creciente. Y en esas cifras no están comprendidas: la emigración que se realiza por Gibraltar, que es la mitad de la que desaparece las provincias andaluzas; ni la que se efectúa por Lisboa, que la recoge de Galicia y Extremadura, ni la que traspone la raya francesa para embarcar en Burdeos y Marsella; ni la clandestina, ni la que se verifica sin previa declaración de los emigrantes. Hasta qué cifra alcanzará en España la verdadera emigración?

Pero no es eso lo aterrador; lo lastimoso es que en ocho años la emigración oficialmente comprobada ha seguido una gradación progresiva, desde veintitantes mil, á más de ciento sesenta mil; que la de un solo año, el 1910, superó á la del precedente en cerca de cincuenta mil. Otros ocho años de este curso, y já qué cifra alcanzará el exodo de nuestra población!

Si descomponemos esta cifra veremos que la inmensa mayoría de los emigrantes proviene del campo. Pero del campo hay otra emigración que no aparece en los números: es la que va á las ciudades, produciendo la congestión de éstas y occasionando al proletariado urbano la crisis de trabajo que sufre. El campo se despuebla. Y la despoblación del campo implica el seguro encarecimiento de las subsistencias y la depresión de la demanda de artículos industriales. Es decir, que este proceso anuncia, indefectiblemente, para un futuro próximo la horrible carestía de la vida, el paro forzoso de miles de hombres y la paralización de la industria y del tráfico.

Quien quiera que haya estudiado el proceso de la vida de España en el siglo

XVII se intimidará ante la absoluta semejanza del camino que sigue la España actual y el que siguió entonces. En el siglo XVI España es una relativamente bien poblada; entonces eran famosos sus paños de Segovia, sus sederías de Granada, sus pieles de Córdoba, sus damasquinados de Toledo, tantas industrias como anunciaron un renacimiento económico, frustrado, por desventura, en el siglo siguiente. También eran nombradas ferias como la de Medina del Campo y la de Burgos, centro de contratación universal. Todavía á principios del siglo XVII había en los puertos españoles cerca de mil bares.

Mas, durante el curso de ese siglo, la gente campesina comenzó á sentir hambre; se embarcó para América ó se refugió en las ciudades. Las industrias de estas se encontraron faltas de clientela y murieron. El crecimiento de la población se contuvo. Afirma un escritor inglés que durante ese siglo marcharon á América dos millones de españoles, lo que da un promedio de 20.000 emigrantes anuales nada más; pero la miseria que se reflejaba en la emigración había aumentado también la mortalidad, como la está aumentando ahora. Y al final de ese siglo, XVII, nuestra población había descendido á unos seis millones.

¿Se duda de que ese va á ser nuestro paradero si seguimos el actual camino? Pues ahí está el último Censo. En los diez años primeros de este siglo, en los cuales hubo algunos de copiosa repatriación, como los de 1900 y 1901, y de cierta prosperidad económica como de 1902 á 1905, la población de España sólo aumentó en un 2 por 100. El desarrollo normal en los Estados Unidos ha sido de 40 por 100 cada diez años. En la misma década, el crecimiento de Alemania ha sido del 15 por 100, y aún se alarman porque se ha atenuado el movimiento de avance. En España, el 2 por 100 tan sólo en una década en que la cifra más alta de emigración fué de 120.000, y hemos comenzado á la segunda década del siglo con 160.000, que tienden á aumentar!

Pero sabemos que en España, como en todos los países ignorantes y pobres, la natalidad es relativamente alta; de suerte que esa lentitud en el desarrollo de la población no puede atribuirse á falta de nacimientos, sino á la emigración y á la mortalidad. Y aumentando éstas, como lo revelan las estadísticas, creciendo la depauperación fisiológica de la raza, según lo muestran los estudios y observaciones, hechos no sólo en este último sino en muchos anteriores reclutamientos militares, bien puede afirmarse que ese 2 por 100 quedará anulado y que en esta década, en que nos afanamos por resolver problemas de conciencia y cuestiones de forma de gobierno, empezará el retroceso de la población española; se habrá iniciado francamente el camino de la despopulation.

Esto es triste, pero hay una cosa más triste aún. Y es que este proceso se viene desenvolviendo cuando ya no tenemos preocupaciones coloniales, cuando la continencia constante es nuestra reconstitución; y en doce años de absoluta paz interior. Lo cual indica que ni los gobernantes ni los partidos tienen la menor idea de los problemas llamados á resolver ni de los remedios adecuados; ó que si la tienen, en el curso de estos años han fracasado, puesto que el mal sigue aumentando. No hay, por consiguiente, la menor razón para abrigar esperanzas de que acierten, mientras perseveren en los mismos errores y con idénticos prejuicios.

Forzosamente, aun cuando el ánimo sea optimista, aun cuando una voz interior que tal vez sea la voz de nuestro anhelo nos diga que esta enfermedad que padecemos no es mortal, sino accidente pasajera de que el pueblo español convalecerá, las reflexiones que inspire la consideración serena de estos números y su contraste con la obra gobernante tienen que

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

ser muy dolorosas y han de barrer del espíritu toda esperanza que no se fie á lo imprevisto, lo casual, lo providencial, si se quiere, manifestado por un estremecimiento de las almas ó por una convulsión de la sociedad.

BALDOMERO ARGENTE

Mujeres y hombrecillos

Cruzaba el tren, despidiendo penachos de humo, la extensa llanura, entre un mar de espigas tostadas y amarillentas y entraba por las ventanas del olor de la tierra seca, bendito incienso que el cielo á el fértil terreno eleva! Los labriegos comenzaban los trabajos de la siega y ayudaban á los hombres en sus pesadas faenas, las mujeres, encorvadas sobre la fécula tierra. Brillaba la hoz en las manos callosas de aquellas hembras, que en el hogar eran madres y eran en el campo obreras, mientras el sol, inclemente, cayendo sobre la estepa castellana, la envolvía en resplandores de hoguera. Volaba el tren, y en el mismo departamento, muy cerca de mí, se sentaba un joven delgado como una oblea, esmirriado, paliducho, baba con sedosa melena, que luciendo traje blanco, y un lindo reloj-pulsera le daba una gorrita de chauffeur,

igual que una damisela que hablaba, con voz de triple, del baile de la condesa, del té de la generala, del café, el de encaje, gasas y sedas, de modistas españolas y de modas extranjeras. Por él supo yo—ignorante de mí!—que este año se lleva entre las damas que visten con elegancia suprema, en falda de plumeris blanco con el cinturón de seda...

Escuchando aquella charla tan insustancial y necia y contemplando en el campo la labor de las obreras, obnubiladas como hormigas, sufridas, rudas y recias, pensé que anda desquiciado muchas veces el planeta,

que hay mucho zángano inútil, y que esto no tiene enmienda mientras, bajo un sol que abruma, la débil mujer se tuesta recogiendo fatigosa los frutos que da la tierra, y hay nombres lila que saben que ahora las mujeres llevan falda de plumeris blanco con el cinturón de seda...

JOSÉ RODAO.

EL MITIN DE ANTEAYER

Con gran concurrencia se celebró ayer en el teatro Barbieri el mitin organizado por los conjuncionistas, que estaba anunciado.

Los elocuentes oradores que tomaron parte en el mitin fueron muy aplaudidos.

Tanto Azcárate como Pablo Iglesias y otros, afirmaron que el gobierno español había pisoteado el derecho internacional, la incalificable conducta que había observado frente á los escandalosos hechos que las huestes de Paiva Couceiro han realizado últimamente en la frontera portuguesa.

EL EXPEDIENTE ELECTORAL DE BADAJOZ

Insertamos á continuación la Real orden, fecha 9 del actual, resolviendo este asunto, y que fué comunicada por el señor Gobernador de la provincia al Alcalde de esta ciudad:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 9 del actual, me comunica la siguiente Real orden:

Visto el expediente y recurso de alzada interpuesto por D. Narciso Vázquez Torres, D. Antonio Pozo, D. Ramón Durán, D. Felisardo Díaz y D. Vicente Martínez, contra acuerdo de esa Comisión provincial, que acordó la nulidad de las elecciones para concejales celebradas el 12 de Noviembre último en las secciones correspondientes á la capital: 3.^a del primer distrito, 2.^a del 2.^a, 3.^a del 3.^a, 3.^a del 4.^a y 2.^a del 6.^a, aprobando la elección de los demás, y disponiendo á la vez que se renueva la Junta municipal del Censo, para proclamar los candidatos que resulten con mayoría de votos después de anuladas las secciones de referencia.

Resultando: que el candidato declarado como tal D. José Amador, solicita también la nulidad de la elección en la sección 3.^a del primer distrito y que se ordene á la Junta municipal del Censo, si se acuerda la nulidad, se proceda á celebrar nuevo escrutinio, procediendo á proclamar nuevos concejales á los que resulten con mayoría de votos en las secciones primera, segunda y cuarta del citado distrito, aduciendo como hechos principales y justificativos de su petición, que el candidato Sr. Moratinos promovió grandes desórdenes dentro del colegio, motivando el que la elección se interrumpiera y que pudieran, además, votar electores á quienes no correspondía, verificándose amenazas y coacciones de tal importancia, que tuvieron que ser denunciadas al Juzgado que actúa en el asunto.

Resultando: que por el candidato don Antonio Lorenzo se reclama también contra la validez de la elección de la sección 2.^a del 2.^a distrito, solicitando la nulidad de la misma y la proclamación de los candidatos que obtengan mayor número de votos, fundando reclamación en que el candidato Sr. Durán supone que para falsear el resultado de la elección se apeló á todos los procedimientos, desde las protestas injustificadas hasta las coacciones graves que motivaron la suspensión de la elección; y para justificar dichos extremos, acompañó certificación de las protestas formuladas y escrito autorizado por el presidente, intervenientes y adjuntos de la sección, presentándose á la vez un escrito autorizado por el concejal electo Sr. Durán, oponiéndose la exactitud de los hechos que se consignan.

Resultando: que el candidato Sr. Clavel formula reclamación contra la nulidad de la elección á la sección 2.^a del 6.^a distrito, solicitando se declare la nulidad de la misma, fundando su petición en que los candidatos republicanos retenían á los electores e impedían que votaran, invadiendo el local y atemorizando al presidente de la Mesa e impidiendo al mismo depositar las papeletas en la urna si aquéllas no eran á su favor, por todo lo que, tanto el candidato como el reclamante Sr. Pérez, formularon la correspondiente protesta, y como justificación aportan un escrito, autorizado por el presidente y cinco intervenientes, y una certificación de protesta formulada ante la Junta de escrutinio, por el reclamante y los candidatos D. Fernando Pérez y don Narciso Vázquez, fundándose este último en que el presidente de la mesa no permitió votar á 24 electores, y un acta notarial de presencia, refiriendo ciertos incidentes ocurridos durante la elección, y otro escrito, autorizado por el candidato D. Narciso Vázquez, desmintiendo las afirmaciones hechas por el reclamante y confirmando el hecho de no haberse dejado votar á varios electores.

Resultando: Que el elector D. Felisardo Díaz reclama contra la validez de la elección de la sección 3.^a del tercer distrito, fundándose en que al verificarce el escrutinio aparecieron, como se comprueba en los documentos correspondientes, mayor número de papeletas que de votantes, hecho que estima como motivo reconocido de nulidad, según la jurisprudencia constante mantenida por este Ministerio.

Resultando: Que el elector D. Antonio

del Pozo reclama asimismo contra la legalidad de la elección en el 4.^a distrito, fundando su petición en que se ejercieron presiones sobre el cuerpo electoral, acompañando un acta notarial por la que se acredita que en el local del matadero, á las nueve y cuarto de la mañana, estaban reunidos los obreros de la villa, no obstante ser día festivo, pasándose lista á todos ellos.

Resultando: Que la Comisión provincial funda su acuerdo de nulidad por considerar justificados los hechos consignados en las reclamaciones formuladas contra la sección 3.^a del primer distrito, 2.^a del segundo distrito; 2.^a del sexto; 3.^a del tercer distrito, desecharon las reclamaciones referentes á las secciones 1.^a y 2.^a del cuarto distrito, pero admitiéndola respecto á la 3.^a sección de dicho distrito, por el acta notarial que se acompaña, ordenando se remitan los antecedentes á la Junta municipal del Censo, para que ésta proclame de nuevo á los candidatos que procedan.

Resultando: Que contra el acuerdo de esa Comisión provincial se recurre ante este Ministerio por D. Narciso Vázquez, D. Antonio Pozo, D. Ramón Durán, don Felisardo Díaz y D. Vicente Martínez.

Resultando: Que examinado el expediente en este Ministerio, no hallándose completo de la documentación necesaria, se acordó por Real orden de 16 de Marzo, reiterada en 13 de Abril, reclamar la documentación que faltaba, entre ella la lista de votantes, por no aparecer en el expediente.

(Continuara)

SALDOS

Grandes partidas de gastos de saldos reciben en La Granadina, del 20 al 25, realización de todos los artículos de verano. Retiles de lana, seda y otros artículos, casi regalados.

Plaza de la Constitución, 7

LO DE LAS CARTILLAS

Nuestro colega *Noticiero Extremeño* publicó ayer, acerca de este asunto, un artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«Otra vez, contra nuestra voluntad, tenemos que bajar á la cloaca. La justificación de la famosa cuenta de los recordatorios es otra nueva burla á los sentimientos caritativos de las personas que adquirieron papeletas para la rifa de la muñeca donada por S. M. la Reina D. Victoria Eugenia.

Todas estas personas quedarían satisfechas si se presentaran ante el Sr. Gobernador civil ó el Sr. Delegado de los establecimientos de beneficencia, los recibos de los certificados entregados en las oficinas de Correos de esta capital, ya que las partidas que han subido la famosa cuenta se refieren á gastos de esta clase. Además, conviene que se sepa quiénes fueron los repartidores en Badajoz, toda vez que los mozos de *Las Noticias* aseguran como dice uno de los diarios locales, que ellos repartieron cartas diferentes á la cuestión, pero que no han recogido un solo céntimo como pago ni como gratificación de este servicio.

Los señores Cabrerizo y Castillo, personas dignísimas, no pueden tolerar que esa pretendida justificación de la famosa cuenta de los recordatorios, pase como oro de ley. Repetimos que se trata de un donativo de la Reina á los hospicianos, y que por esta razón creemos que deben intervenir dichos señores en este asunto. Todo antes que consentir que un grupo de adquirentes de papeletas, ejerza, según hemos oido, la acción popular. Esto sería una vergüenza.»

Conforme con lo que dice el colega, creemos que el Gobernador civil Sr. Cabrerizo y el diputado delegado de los establecimientos benéficos, deben meditar acerca de si estaría justificada su intervención en el asunto, teniendo en cuenta que la muñeca fué donada por la reina D. Victoria y que la rifa se hizo para invertir sus productos en cartillas destinadas á los niños acogidos en los referidos establecimientos.

La presentación de los recibos de los certificados acreditaría si estos eran ó no 48 y que no tiene fundamento el rumor de que parte de las papeletas remitidas á los pueblos no lo fueron en cartillas certificadas; pero aun en la hipótesis de que estas sumas 48, nadie ha de creer que cada

una de ellas pesara 105 gramos y necesitase, por lo tanto, para el franqueo, siete sellos de 15 céntimos (ú otros que representasen el valor de una peseta cinco céntimos).

Nosotros hemos dicho que en cada una de las 48 cartas irían 10 ó 15 papeletas para la rifa, porque al publicarse las cantidades remitidas por algunos de los destinatarios, supóse que consistían en 10 ó 15 pesetas, y que 10 ó 15 papeletas, con el papel de la carta y el sobre, no podían pesar más de 30 gramos, ó de 45, á lo sumo. No hemos hecho cálculos caprichosos, sino racionales, y de ellos se deduce que se consignan cantidades demás al figurar los gastos de remisión de las papeletas.

Continúa la publicación de datos para justificar otras partidas de la cuenta famosa y la tal justificación no resulta, por ninguna parte, antes bien revelan aquellos datos, que son fundadísimas y justas las censuras aranzadas contra aquella cuenta.

Por 48 cartas que se supone fueron dirigidas á las personas á quienes se enviaron las papeletas y que exigían para el franqueo un gasto de 15 céntimos, en total 7'80 pesetas, se consignan 21'60, como si cada carta pesara 45 gramos y necesitase para el franqueo tres sellos de 15 céntimos.

Se incluye otra partida de 14'40 pesetas por 48 recordatorios, como si una carta sencilla necesitase dos sellos. ¡Qué prodigalidad en el franqueo! Sería para aumentar los ingresos del Tesoro.

Se envía otro recordatorio, y también se incluyen otras 14'40 pesetas, á razón de dos sellos de 15 céntimos cada carta.

Hay luego seis partidas de á 1'30 pesetas por remisión de papeletas: de suerte que sigue suponiéndose que cada carta se franqueó con siete sellos de 15 céntimos, llevando además el del certificado.

Viene un tercer recordatorio, pero sólo para cuarenta y dos individuos, y el cual no podía ofrecer menor gasto que los anteriores: en lugar de 6'30 pesetas por el franqueo, á razón de 15 céntimos cada carta, se figuran 12'60.

El cuarto recordatorio, que se supone hecho, fué sólo para treinta y siete personas, y sólo se figuran 15 céntimos por el franqueo de cada carta. ¡Gracias á Dios que hay una partida que no merece reparo, si el recordatorio se hizo!

En el quinto recordatorio, para treinta y siete personas, se vuelve á las andadas; se supone que cada carta se franqueó con dos sellos de 15 céntimos, y se figuran 11'10 pesetas en lugar de 5'55.

Hay después un sexto recordatorio, pero sólo para veintiocho individuos, y continúa suponiéndose que para el franqueo se emplean dos sellos por cada carta, figurando 8'40 pesetas en vez de 4'20. Y con la mayor frescura se dice: «ya están debidamente justificadas otras partidas...»

SE VENDE

una bonita tartana nueva, con una jaca de seis años, enganchada.

Para verla y condiciones, calle de San Agustín, 22, bajo.

Local y Regional

El Consejo provincial de Fomento en sesión celebrada en el día de ayer, nombró una ponencia de los Sres. Vizconde del Parque, D. Eduardo Fernández Trevijano y D. Ricardo Carapeto, para que propongan las clases de trigos nacionales y extranjeros blandos y duros, cuyo cultivo debe ensayarse en esta provincia para sustituir á los que se importan de procedencia extranjera para mezclar con los nuestros, acordándose que también propongan al Consejo la forma de adquirir estas semillas, y la de hacer particularmente entre los agricultores y oficialmente en los establecimientos del Estado, el ensayo de dichos cultivos.

Si el número de aviación en la feria de Agosto lo ha de pagar el Ayuntamiento, seguramente ese número no figurará en el programa.

La Corporación municipal echó el resto en la feria de Mayo, para que no se recordase lo que la Sociedad de festejos realizara, y no se preocupa de la de Agosto.

Habrá fallecido la señora D. Matilde Clauells, esposa de D. José de Tena, al cual

y á las demás personas de la familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que ha sufrido.

También ha fallecido la virtuosa Sra. D. Teresa Romero de Castilla, Damas, pésame á su familia.

El *Noticiero* de ayer dice que se ha tratado de ejercer la acción popular en el asunto de las cartillas.

Sería efectivamente lamentable que ciertas denuncias quedaran sin correctivo.

Música

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda municipal en el paseo de San Francisco esta noche de 10 a 12:

1.^a. Paso doble, «Le volontair», H. Collet.

2.^a. Po ka «June et Belle», J. Kessel.

3.^a. Overture, «La perle du nord», Ch. de Carmont.

4.^a. «El sitio de Zaragoza», Rondalla, C. Ondrid.

5.^a. Paso doble, «Cocherito de Bilbao», H. Coyeneche.

Liceo de Artesanos

Esta noche se celebrará una función en dicha sociedad, poniéndose en escena *El Kilométrico* y *El trió de los chalecos*.

Centro obrero

En esta sociedad se celebrará esta noche un baile que, seguramente, estará muy concurrido.

Concierto

Esta noche se celebrará en Zafra en el Salón Romeo, un concierto á beneficio de D. Antonio Díaz Callejo, que va á continuar en Italia sus estudios como cantante.

El programa es excelente y todo está a cargo del beneficiado.

Salón París

La Casta Susana, estrenada anoche en el Salón París, tiene una música deliciosa. Seguramente que los que con ella se deleitaron anoche, han de volver á escucharla.

En la ejecución se distinguió la señorita Ángela Alvarez, que tuvo á su cargo el papel de protagonista. Fué llamada á escena y tuvo que repetir dos números.

La Sra. María Santoncha también fué aplaudida y repitió el vals que cantó con el Sr. Gómez.

La Sra. Santoncha (Julia) y la señora Echavarri, cumplieron.

Los Sres. Albiñana, Crespo, González, el ya citado Sr. Gómez y los demás artistas, se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles.

FUNCIONES PARA HOY

A las siete y media, *El príncipe Castro*.

A las nueve, *El maño*.

A las diez, sección triple, *La casta Susana*.

Teatro López de Ayala

Continúa viéndose muy concurrida todas las noches la sesión permanente de exhibiciones cinematográficas que tienen lugar en el hermoso coliseo de López de Ayala.

Para esta noche anuncia la empresa un selecto programa, entre cuyos números figuran las películas *Una excursión Noruega* y *Gran cacería de perros*.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ordenó hace días al Alcalde que diese cuenta al Ayuntamiento de la Real orden resolviendo el expediente electoral de esta ciudad.

¿Por qué el Sr. Galache no ha cumplido esta disposición del Sr. Gobernador civil?

Servicio telegráfico

Madrid 25 (1'20)

Las negociaciones

Dicen de San Sebastián que el ministro de Estado Sr. García Prieto ha confirmado la noticia de que se reanudarán las negociaciones franco-españolas, celebrando una nueva conferencia en el día de hoy, con el embajador francés.

Vapores en peligro

Despachos recibidos de Nueva York dicen que han llegado los vapores *Mauritania* y *Adriatn*.

Los pasajeros declararon que los vapores se vieron en gran peligro por causa de los grandes bloques de hielo.

En muchas ocasiones tuvieron que suspender los buques su marcha por temor á un desastre serio.

El *Mauritania* lo hizo en el mismo sitio que ocurrió el fracaso del *Titanic*.

La infanta en Maurera

Noticias recibidas de Maurera dan cuenta de la llegada á dicha localidad de la infanta Isabel, á la que el pueblo dispensó un respetuoso recibimiento.

Próximo licenciamiento

En breve serán licenciados 8.000 soldados que prestan servicio en campaña.

Esas bajas serán cubiertas en su mitad por soldados pertenecientes al último reemplazo.

EN LOS HORNOS

de cal para construcción, sitos junto al fuerte de San Cristóbal, el fabricante José Roldán, pone á disposición del público referido material, de primera clase, al precio de 16,50 pesetas metro cúbico.

DEHESAS

Se compran y se pagan bien; se dá dinero sobre ellas, sobre tierras, en cantidad, y casas en esta capital, al 6 por 100 anual, otorgándose las escrituras aquí.

Informará personalmente, de diez á una,

EL SEÑOR DE SOTO

Ramón Albarrán, 21, pral.—BADAJOZ

SE OFRECE con alguna práctica, para dependiente de farmacia, un joven de un pueblo de esta provincia, que estudia el Maisterio.

Darán razón en la Administración de este periódico.

SE SUBARBIENDAN

los pastos y yerbas de la dehesa de «Palomas», en la carretera de Portugal, lindando con la cañada de Sancha Brava, con abrevaderos en Guadiana, hasta fin de Enero de 1913 y desde Mayo de 1913 á fin de Enero de 1914. Dará razón, don Rubén Landa.—Donoso Cortés (antes Comedias), 4, principal.

**GRACIA**

Es el que ha ejercido el cargo de mecánico durante veinticuatro años en la compañía «Singer» de Badajoz, para la reparación de sus célebres y acreditadas máquinas de coser.

Hoy ofrece sus servicios para toda clase de composturas, por muy difíciles que sean, garantizando las mismas.

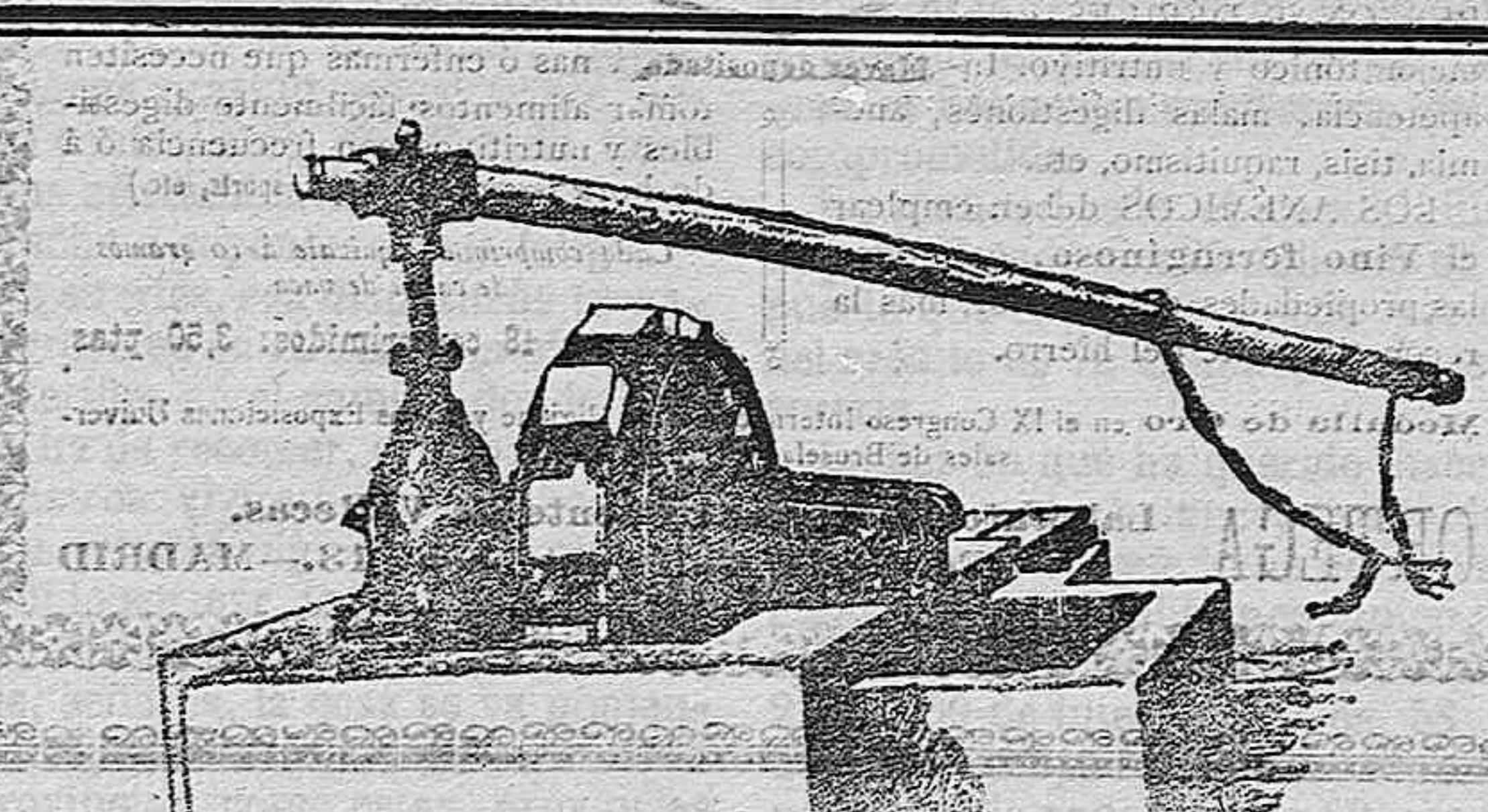
Una joven á un señor llorando le preguntaba:—«Hace el favor de decírmel quién compone aquí las máquinas, que me la quede muy bien y que no me de pasadas?» El señor la contestó:—«Lévesela usted á Gracia, que si ese no la compone tendrá usted que cambiarla. Doctor Lobato 20.—BADAJOZ.

NOTA.—Hay aceite, correas, agujas de todos los números para máquinas antiguas y modernas de todos sistemas.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripe, rauquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de sal con creosol, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**HERRERIA Y CERRAJERIA****ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz
(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Para rayos de diferentes diámetros. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

ACADEMIA POLITECNICA
PRIMERA Y SEGUNDA INSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTENEGRO 27 y 28.—(See prop.)

BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Hosterías módicas.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Subsecretarios, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pida circulars y reglamentos al director D. LUIS BADAJOZ.

Clases especiales para repasar durante el verano.

FERINOL

Remedio infalible contra la
TOS FERINA

y toses rebeldes de los ca-
tarros agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DÍAS

Precio del frasco 3 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Droguerías. Al por mayor, en los centros de Específicos.

En Badajoz: Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 21

DEHESAS

compro, vendo, arriendo é hipotecó, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés médico verdad, y sin lios ni obscuridades.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

A TODOS

los que padecen de acné, de granos ojos, de forúnculos, de abcesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que existe supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de COIRRE (de París).

SE VENDE

un piano vertical, de buena marca y excelentes voces.

Darán razón en la Administración de este periódico.

LA PARISIEN

GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.—BADAJOZ

Postales, Postales,

Postales

Se acaban de recibir las últimas novedades, propias para recuerdos y felicitaciones, en

La Minerva Extremeña

Plaza de la Constitución, 21

RMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.

Peñas, 49

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

FÁBRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULES

Viuda e hijos de Pedro Pérez

Villar del Rey

Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidísimos.

Pidanse Catálogos y se remitirán gratis

OLIVA

BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad, BADAJOZ)

¿QUIERE USTED SER DICHOSO?

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se deseé; libro que manda gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS».

Escríba á J. CATALA.—Caser, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación.—(Franquíese la carta con 25 céntimos.)

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del
Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

N.B. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

EL DOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

BALNEARIO DE ARCHENA

Recomendado sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

Temporada extra-oficial de baños: de 1.^o de Julio á 15 de Agosto.

Se hallan abiertos el Hotel de Las Termas (pabellón 1.^o) y el de Levante (pabellón 3.^o), los cuales reúnen condiciones muy especiales para la temporada de verano. En el primero se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias de habitación y mesa, y 30 en abono de quince ó más días. Pueden adquirirse también billetes de ferrocarril de ida y vuelta en 2.^a y 3.^a clase, con gran rebaja de precios, y varios plazos, desde diez á sesenta días.

Todos los servicios balneoterapicos continúan como en la temporada oficial. Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios para baños, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles, Basilio Irureta, Balneario de Archena (Murcia-España).

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantías	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
Primas y reservas		62.994.846'10
	TOTAL.....	74.994.846'10

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
DON ESTANISLIO BERBEN, Arco-Agüero, número 21, Badajoz

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:
DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lasso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tella, con domicilio en Villarfranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romana, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906
Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecha con nuestro legitimo producto.
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañinas á la salud.

PASTILLAS

Dr. RICHARDS

Para el estómago

Dos después de cada comida,

Conservan la salud,

Prolongan la vida.

Pidase un frasco de muestra gratis á
Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association

BOX 226 NEW YORK, U. A. S.

VINO DE

PEPTONA

ORTEGA



COMPRIMIDOS
ALIMENTICIOS
ORTEGA

Á base digerida de vaca.

Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.

Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 58, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremadura 1892
y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.